

LUNES, 26 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 40

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2018-1486 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para instalación de guardería canina en Barcenaciones, Expediente 21/2017.*

Por D. Román Ortiz Gajano, se solicita licencia de actividad para instalación de guardería canina en la parcela 332 del polígono 16, 39590 Barcenaciones (Reocín).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 7 de febrero de 2018.

El alcalde,

Pablo Diestro Eguren.

2018/1486